

# *Jefe de Estado de Bolivia promulga ley que suspende elecciones primarias*

---



**Arce aprobó los fondos necesarios para realizar las elecciones judiciales, previstas para el próximo 1 de diciembre. Foto: Archivo/RHC**

La Habana, 19 ago (RHC) El presidente de Bolivia, Luis Arce promulgó este lunes, en La Paz, la Ley No. 1578 que de manera excepcional suspende las elecciones primarias de los partidos rumbo a los comicios de 2025.

Mediante la red social X, el jefe de Estado confirmó que promulgó la ley con total celeridad una vez que la recibió de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).

Además, aprobó los fondos necesarios para realizar las elecciones judiciales, previstas para el próximo 1 de diciembre.

La ley promulgada oficializa que las primarias internas de cada partido para determinar sus binomios presidenciales de cara a los comicios de 2025 se suspenderán de manera excepcional para dar prioridad a la realización de las elecciones judiciales.

Ello fue acordado durante el Encuentro Multipartidario Interinstitucional, celebrado el 10 de julio pasado, convocado por el TSE, en el cual participaron órganos del Estado, movimientos sociales y organizaciones políticas.

Durante esa reunión se valoró la importancia de emitir una ley por la ALP para oficializar el acuerdo y contribuir a su acatamiento y cumplimiento. A partir de ello, el TSE presentó el correspondiente proyecto de ley.

Aunque la normativa fue aprobada en el Senado el 15 de agosto, la promulgación por Arce se postergó hasta este lunes debido a retrasos en el trámite por la Presidencia de la Cámara de Senadores.

También el 1 de diciembre se prevé la realización de un referendo en el que se llevarán a consulta tres cuestiones: la subvención a los hidrocarburos, la propuesta de determinar los escaños parlamentarios a partir de los resultados del censo poblacional y la reelección presidencial. **(Fuente: [TeleSur](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/363190-jefe-de-estado-de-bolivia-promulga-ley-que-suspende-elecciones-primarias>



**Radio Habana Cuba**